



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 12, Número 265, septiembre 25 de 2012*

Defensa de la soberanía energética

Pronunciamento en materia energética de los estudiantes del movimiento #YoSoy132 de la Facultad de Ingeniería de la UNAM al final de la inauguración del Foro Internacional de Energía, Jorge Carpizo, organizado por la Universidad Nacional.

AL PUEBLO DE MÉXICO

México, D.F. 24 de septiembre de 2012

Defensa de la Soberanía Energética



Foro Internacional de Energía FOTO: Notimex

Somos un grupo intradisciplinario de información, difusión, análisis y discusión respecto a los temas energéticos nacionales. Buscamos la explotación racional de los recursos naturales, la exclusividad del Estado en materia de energía, la propiedad y control de las industrias petrolera, eléctrica, nuclear, minera e hídrica, así como la integración industrial, ya que sin ella no hay industria nacionalizada viable.

Existe una gran cantidad de ejemplos que muestran las agresivas acciones e intenciones pasadas, actuales y futuras de los gobiernos en favor de la privatización de los recursos energéticos y minerales, tal es el caso del otorgamiento por parte de la Comisión Reguladora de Energía de 680 permisos privados de generación eléctrica

ANTICONSTITUCIONALES, principalmente a empresas transnacionales y sus filiales, lo que adjudica más del 50% de la generación total al sector privado; así como la concesión para el transporte de gas natural y operación de gasoductos o las concesiones brindadas a mineras transnacionales que son más de 25 mil. Con ello y otras medidas se pretende forzar la apertura de las actividades estratégicas en beneficio del sector privado nacional e internacional.

Vemos a la Comisión Reguladora de Energía como una entidad privatizadora, inescrupulosa y traidora a México. Labastida y Barnés son elementos nocivos para la Nación,

2012, *elektron* 12 (265) 2, FTE de México mientras Labastida apoya la participación privada y transnacional en la industria energética (cabildeando la reforma anticonstitucional), Barnés ha instrumentado las decisiones del Banco Mundial otorgando a discreción permisos a los particulares a través de la Comisión Reguladora de Energía.

Nuestra Constitución es la máxima ley a respetar en nuestro país, entonces, ¿por qué la ignoramos y la agredimos, fomentando un proceso regresivo de desnacionalización energética y de recursos naturales decidido por el gobierno en turno? ¿Por qué permitimos que se lleven a cabo reformas estructurales como es el caso de la energética y laboral las cuales atentan contra la clase obrera y la ciudadanía en general, al ser promotoras de la explotación de personas y sobreexplotación de recursos de nuestra Nación.

En este grupo no nos oponemos al desarrollo científico y tecnológico puesto que sabemos es necesario para nuestro país, pero no apoyamos el hecho que nuestro gobierno no apueste a una ingeniería racional, consciente y Nacional que no devore ni los recursos de nuestra tierra ni los derechos del trabajador. yacimientos minerales u orgánicos de materias susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos; y el espacio situado sobre el territorio nacional, en la extensión y términos que fije el Derecho Internacional.

En el párrafo cuarto del artículo 27 Constitucional se establece que "*Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas; de todos los minerales o substancias que en vetas,*

mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los yacimientos minerales u orgánicos de materias susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos; y el espacio situado sobre el territorio nacional, en la extensión y términos que fije el Derecho Internacional",

y en el sexto que "Corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines."

Proponemos la RENACIONALIZACIÓN de la industria energética de México (petróleo, gas y energía eléctrica) y de todas las cuencas de agua, así como el uso racional de los mismos.

EN LUCHA POR LA SOBERANÍA ENERGÉTICA. ¡NO, A LA PRIVATIZACIÓN ENERGÉTICA!, ¡NI UN WATT MÁS DE ENERGÍA PRODUCIDA POR PRIVADOS!, ¡NI UNA GOTA MÁS DE AGUA PARTICULAR!, ¡NI UN BARRIL MÁS DE GASOLINA IMPORTADA! ¡NI UNA MINA MÁS PARA LOS PRIVADOS!

LOS RECURSOS SON DE LA NACIÓN Y PARA LA NACIÓN.

#YoSoy132 Facultad de Ingeniería
yosoy132fi@gmail.com

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México